



PROTOCOLO COVID-19

PLANILLA DE INGRESO/EGRESO PÚBLICO EN GENERAL

Miércoles a domingo de 10 a 17:30 hs.

- 1- Se podrá ingresar a la Reserva Ecológica de la Ciudad Universitaria UNL (RECU) solo en los días y horarios establecidos. La permanencia en el sitio no deberá exceder de 2 horas.
- 2- No se permitirá el ingreso a grupos compuestos por más de 10 (diez) personas.
- 3- Se permitirá un máximo de 50 (cincuenta) personas en simultáneo en el interior de la RECU.
- 4- El distanciamiento mínimo entre personas deberá ser de 2,0 metros como ideal y de 1,5 metros como aceptable, para todas las personas que asistan.
- 5- El uso de tapabocas es **obligatorio** durante las estadías en el sitio.
- 6- El uso de tapabocas o barbijo laboral no reemplaza las medidas de distanciamiento interpersonal ni de higiene.
- 7- El ingreso de cualquier persona a dependencias de la UNL estará sujeta a la condición de no ser conviviente de personas sometidas a aislamiento por presentar síntomas de COVID-19, o que se encuentre aún en estudio sin estar definida como positivo de la enfermedad por estar pendiente el resultado de los testeos; o de personas que hayan regresado de zonas definidas como "de riesgo" por la autoridad sanitaria nacional o provincial.
- 8- El Centro de Interpretación de la Naturaleza (CIN) permanecerá cerrado hasta nuevas disposiciones.
- 9- No se encontrarán habilitadas las áreas de pic-nic o reunión en los sitios de descanso.
- 10- El uso de baños públicos será supervisado por el Guardareserva, bajo protocolos de higiene correspondientes.

A su vez, se recuerda que debido al riesgo de actividad de ofidios (serpientes) en los ambientes de la RECU, está prohibido sobrepasar los límites de los senderos habilitados para el tránsito, siendo también obligatorio el uso de calzado adecuado.

Debido al elevado riesgo de incendios, se prohíbe fumar y hacer fuego en la Reserva Ecológica.



PROTOCOLO COVID-19

PLANILLA DE INGRESO/EGRESO DE GRUPOS DE PERSONAS

- 1- Las actividades de investigación a desarrollar en el ámbito de la RECU deberán estar previamente aprobadas por el Comité de Gestión de la RECU. Descargar y completar formulario de investigación (<https://www.unl.edu.ar/investigacion/reservas-ecologicas/>) y enviarlo a las siguientes direcciones: reservaecologica@unl.edu.ar - santafe@habitatydesarrollo.org.ar
- 2- Se permitirán visitas grupales y guiadas con organización y acuerdo previo (al menos 5 días hábiles de antelación), de hasta 20 personas. Solicitar formulario de visitas guiadas a las direcciones: reservaecologica@unl.edu.ar - santafe@habitatydesarrollo.org.ar
- 3- Previo registro de las personas que ingresen, se tomará temperatura corporal y se colocará alcohol en manos.
- 4- El distanciamiento mínimo entre personas deberá ser de 2,0 metros, como ideal y de 1,5 metros como aceptable para todas las personas que asistan.
- 5- El uso de tapabocas es **obligatorio** durante las estadías
- 6- El uso de tapabocas o barbijo laboral no reemplaza las medidas de distanciamiento interpersonal ni de higiene.
- 7- El ingreso de cualquier persona a dependencias de la UNL estará sujeta a la condición de no ser conviviente de personas sometidas a aislamiento por presentar síntomas de COVID-19, o que se encuentre aún en estudio sin estar definida como positivo de la enfermedad por estar pendiente el resultado de los testeos; o de personas que hayan regresado de zonas definidas como "de riesgo" por la autoridad sanitaria nacional o provincial.
- 8- El Centro de Interpretación de la Naturaleza (CIN) permanecerá cerrado hasta nuevas disposiciones.
- 9- No se encontrarán habilitadas las áreas de pic-nic o reunión en los sitios de descanso.
- 10- El uso de baños públicos será supervisado por el Guardareserva, bajo protocolos de higiene correspondientes.

A su vez, se recuerda que debido al riesgo de actividad de ofidios (serpientes) en los ambientes de la Reserva Ecológica, está prohibido sobrepasar los límites de los senderos habilitados para el tránsito, siendo también obligatorio el uso de calzado adecuado.

Debido al elevado riesgo de incendios, se prohíbe fumar y hacer fuego en la Reserva Ecológica.